

“Las termas del Dragón de San Jorge”

Concurso del proyecto de parque urbano
de la España Industrial. Barcelona, 1981.

Arquitecto:
Luis Peña Ganchegui
Colaboradores:
Monserrat Ruiz Fabré
Antón Pagola Aizpiri,
Andrés Nagel.

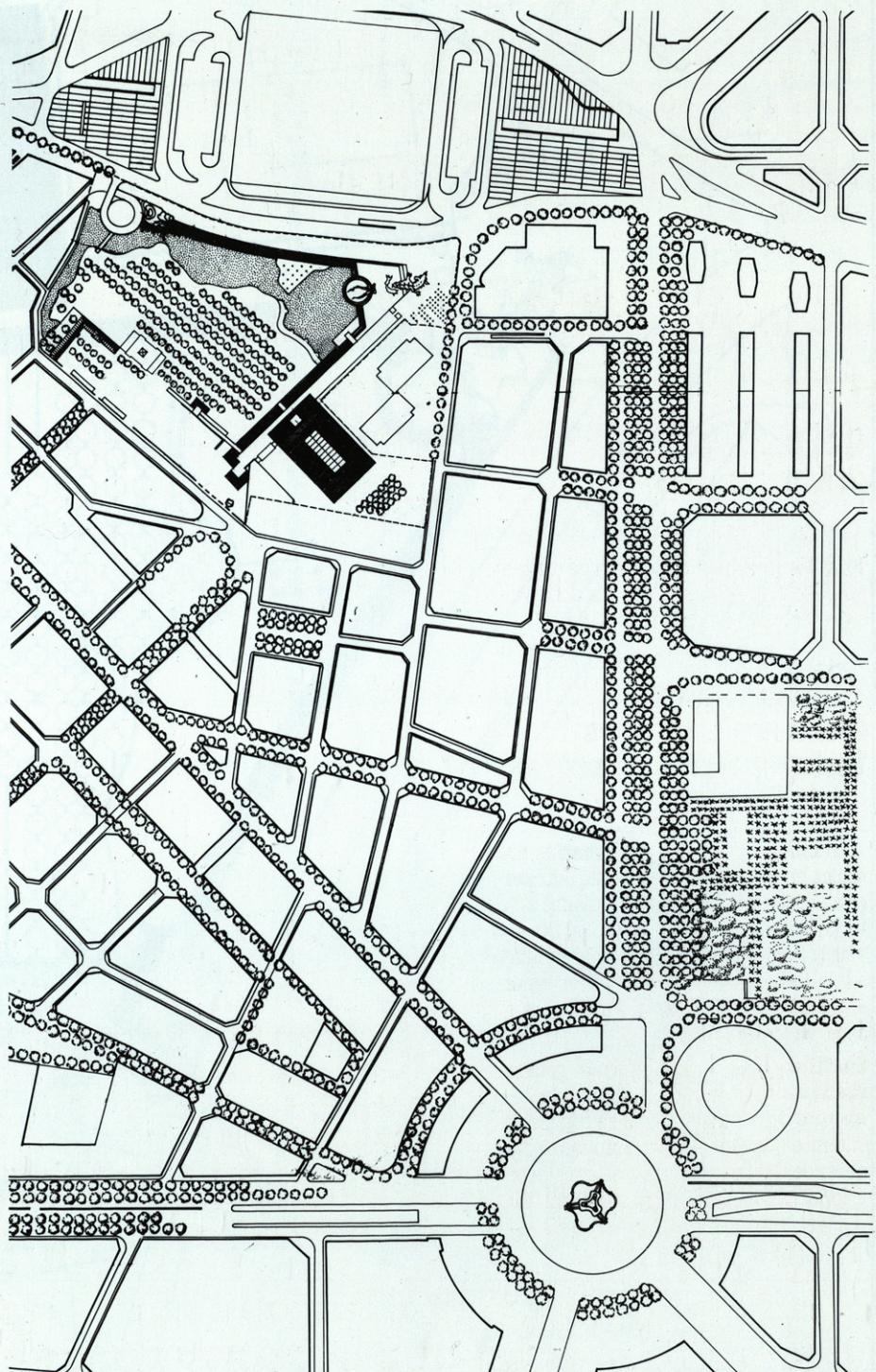
Del Acta del Jurado:

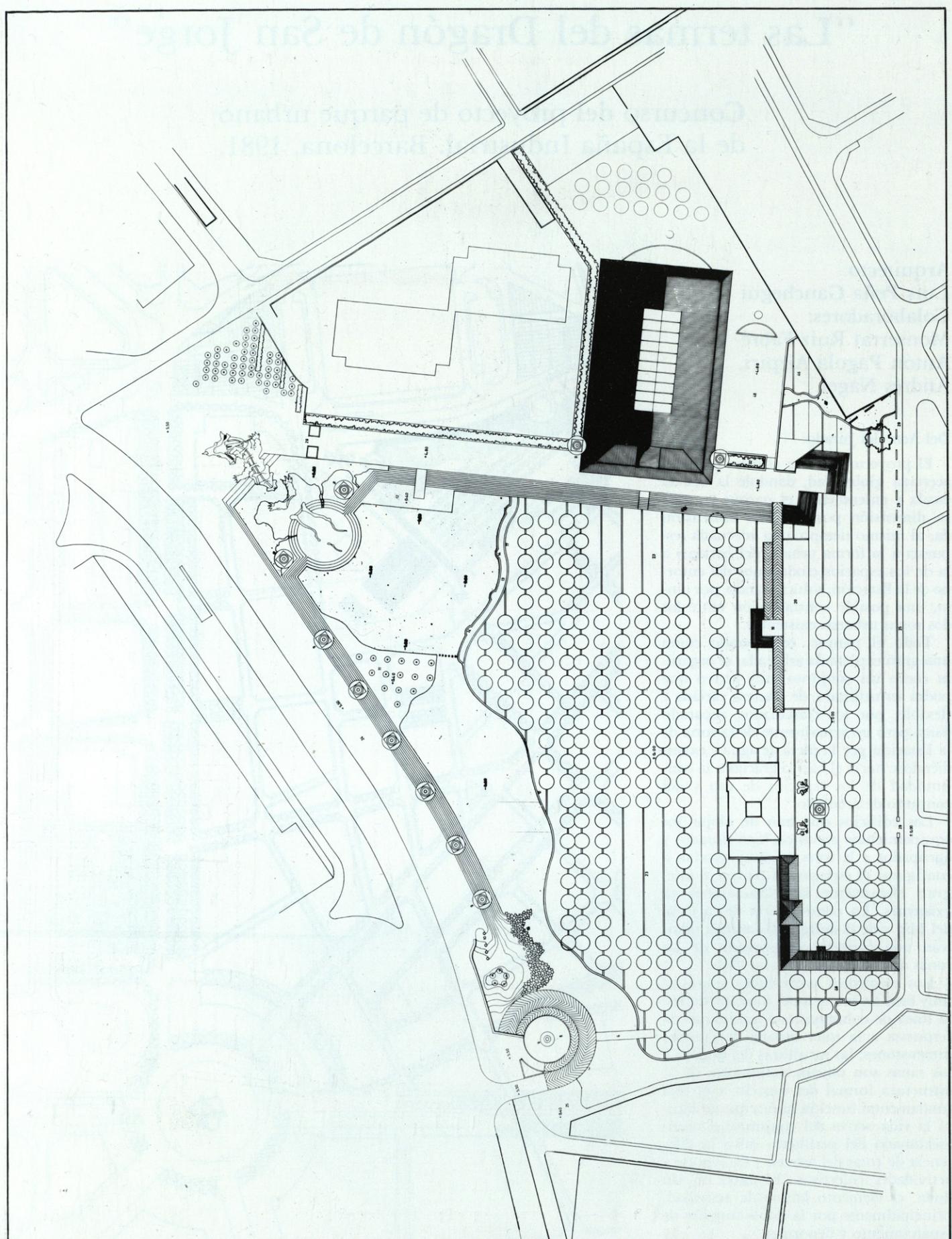
El proyecto resuelve el tema con una acertada globalidad, dándole la debida escala y entendiendo el parque en toda su dimensión posible. Esta dimensión da, al mismo tiempo, una adecuada respuesta a la forma urbana del barrio y a la de los espacios ciudadanos del entorno de la Estación, solucionando, por tanto, una posible contradicción entre las dos zonas urbanas existentes.

Todo el parque, considerado como una gran explanada arbolada, se organiza como un conjunto muy activo que podrá ser utilizado, de manera variada y flexible, por los ciudadanos; separado física pero no visualmente de la zona de la Estación por la pieza de agua y extendiéndose hacia el barrio gracias a la continuidad de los espacios de uso y del conjunto de arbolado.

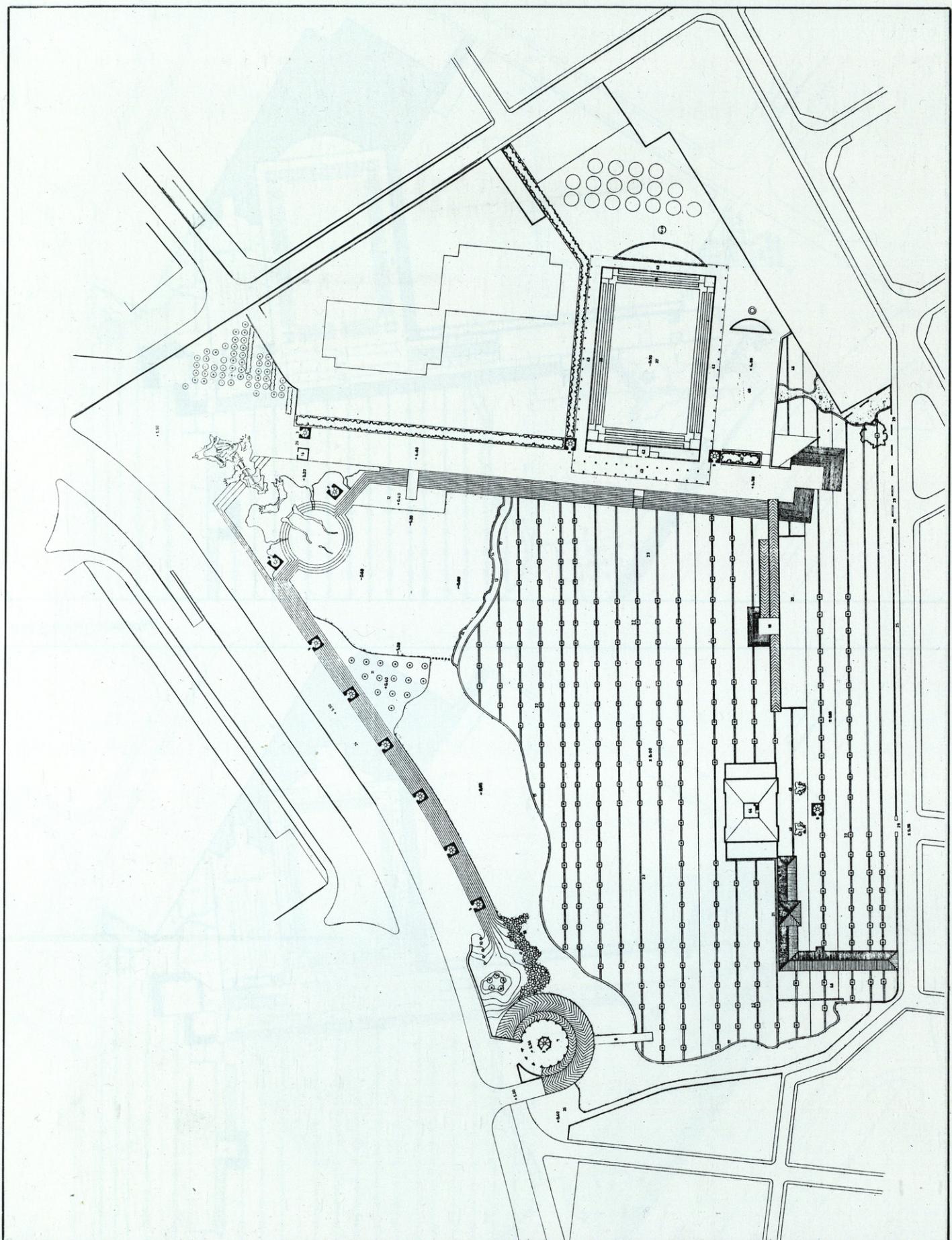
Los edificios que han de alojar los equipamientos previstos, bien situados y agrupados a la zona oriental, ayudan a configurar el espacio del parque e integran eficazmente las edificaciones ya existentes. La conservación de la Casa del Mig y de la antigua Guardería plantean una correcta composición de las zonas de uso público al aire libre.

Los elementos proyectados subrayan muy bien las intenciones fundamentales: la línea de columnas con luminarias da respuesta a la zona urbana de grandes dimensiones; las esculturas del dragón y las ranas son objetos definidores de la estructura formal del espacio, con una fundamental función lúdica que destacará la vida activa del conjunto; el muro escalonado del perímetro salva la diferencia de cotas del terreno y da soporte a actividades colectivas. El agua es, sin duda, el elemento básico de actividad, principalmente por la doble función de esparcimiento y deportiva.

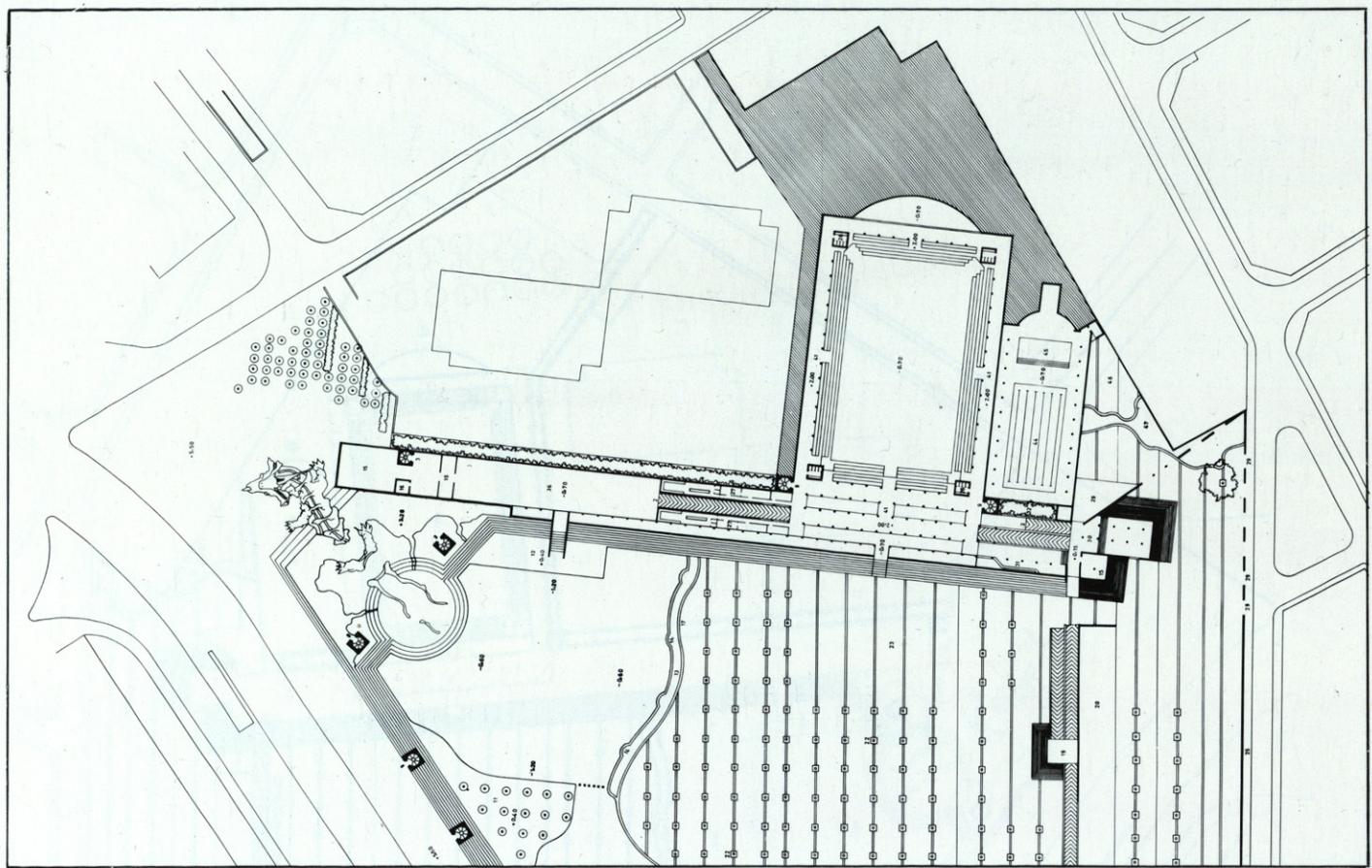




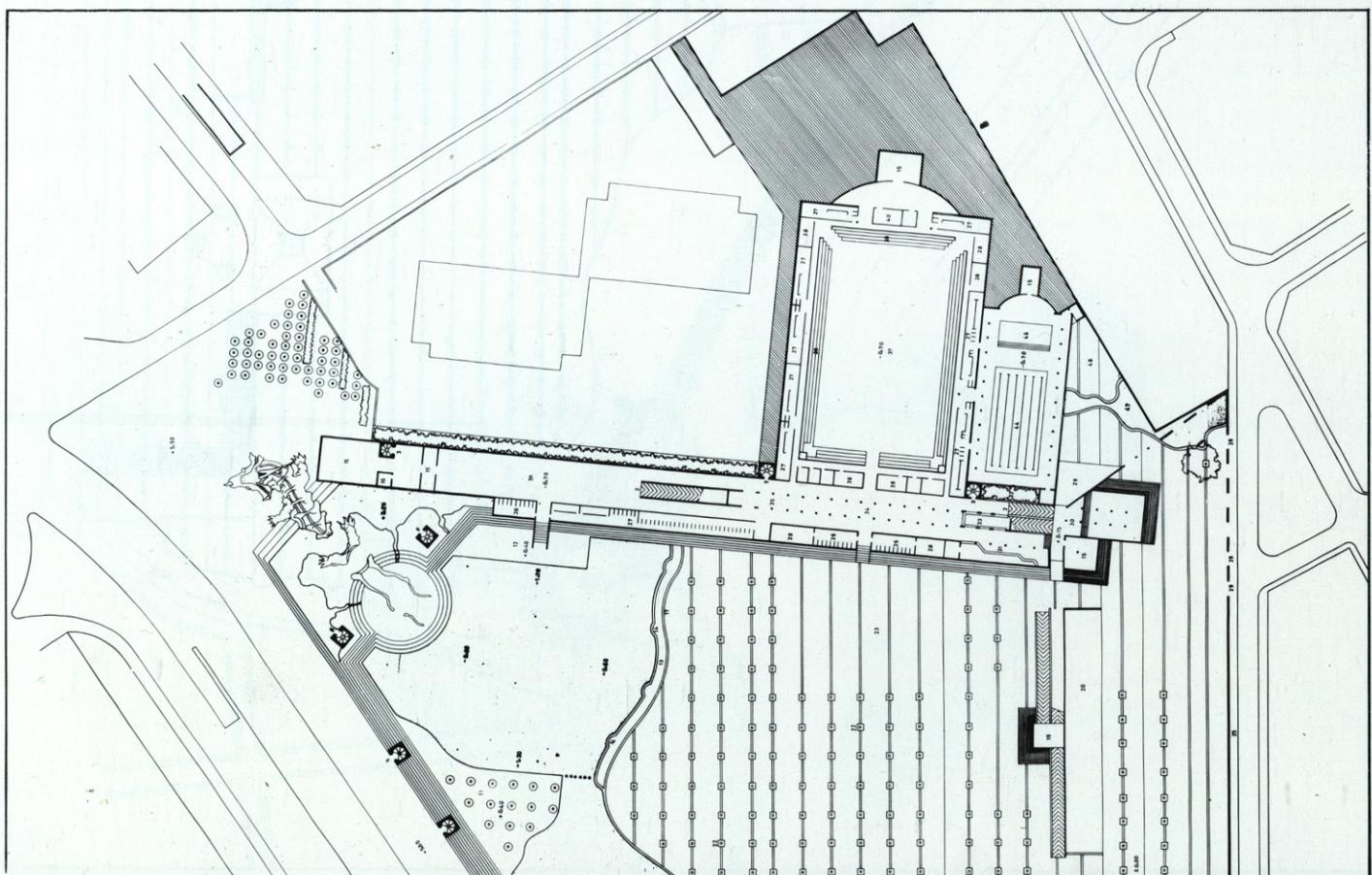
Planta general de cubiertas del conjunto.

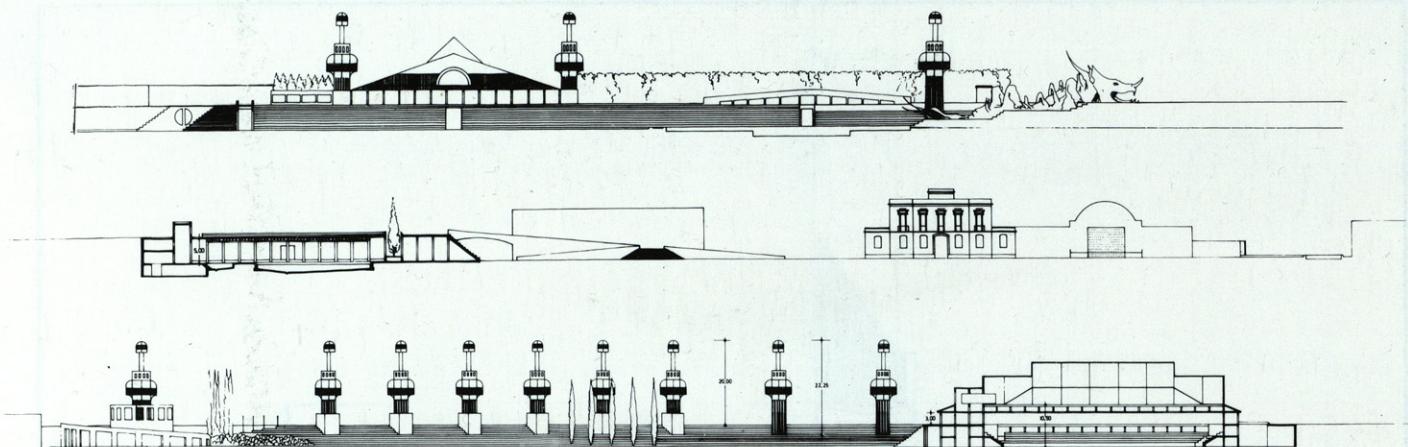


Planta al nivel del basamento del Polideportivo.



Plantas primera y baja.





DE LA MEMORIA:

El parque de la España Industrial es tratado como unas termas contemporáneas.

El retomar la cultura del cuerpo y del espíritu como generadora de un hecho urbano ha presidido el enfoque adecuado para que la arquitectura se convierta en acontecimiento de los deseos de una población, con un programa liberador y lúdico tan evidente como positivo.

Si se habla de termas es porque aquella cultura está fundamentalmente unida a la del agua a través de los baños públicos y dar una continuidad a la tradición mediterránea y romana. El Agua es protagonista en toda la composición del parque por encima de los otros tres elementos fundamentales que constituyen la Tierra, el Aire y el Fuego.

Pero estos cuatro elementos no son tomados aquí pasiva y contemplativamente como en los parques románticos, para componer perspectivas polarizadas y evocaciones ilustradas referidas a las ciencias y a paradigmas arquitectónicos contenidos en la Enciclopedia (ya sin sentido en un mundo contemporáneo donde el papel ilustrado ha girado 180º debido al conocimiento generalizado que proporcionan los nuevos medios de comunicación visual y de locomoción); así como tampoco para ilustrar y evocar un paisaje que se ha impuesto la pintura contemporánea.

El Agua, la Tierra, el Aire y el Fuego tienen una función activa mediante la composición arquitectónica referida al cuerpo entendido como desarrollo del mismo mediante la liberación del sexo y la práctica del deporte, tanto formal como lúdicamente. Y también referido al espíritu no tan sólo en cuanto supone aquella actitud respecto al cuerpo sino también en cuanto que aquellos elementos pondrán en acción la capacidad imaginativa de la población para la participación en un "teatro total" basado en los fuegos de artificio, la música, lo náutico y la atmósfera creada por el agua y

el bosque urbano. Y no se hace con ello otra cosa que continuar en el entendimiento de un recinto urbano, aunque referido a una cultura y lugares de distinta significación, tal y como, con plena aceptación de uso y fruición, se manifiesta en la construcción de las plazas de la Trinidad y Peine de los Vientos en San Sebastián, junto con la de los Fuegos en Vitoria.

El parque, pues, entendido como recinto urbano que desarrolla un salón donde la naturaleza queda dominada y sus elementos convertidos en arquitectura como una necesidad que tiene la ciudad del artificio como condición indispensable para acometer su esencial vocación de transmisor y activador de la cultura y la civilización.

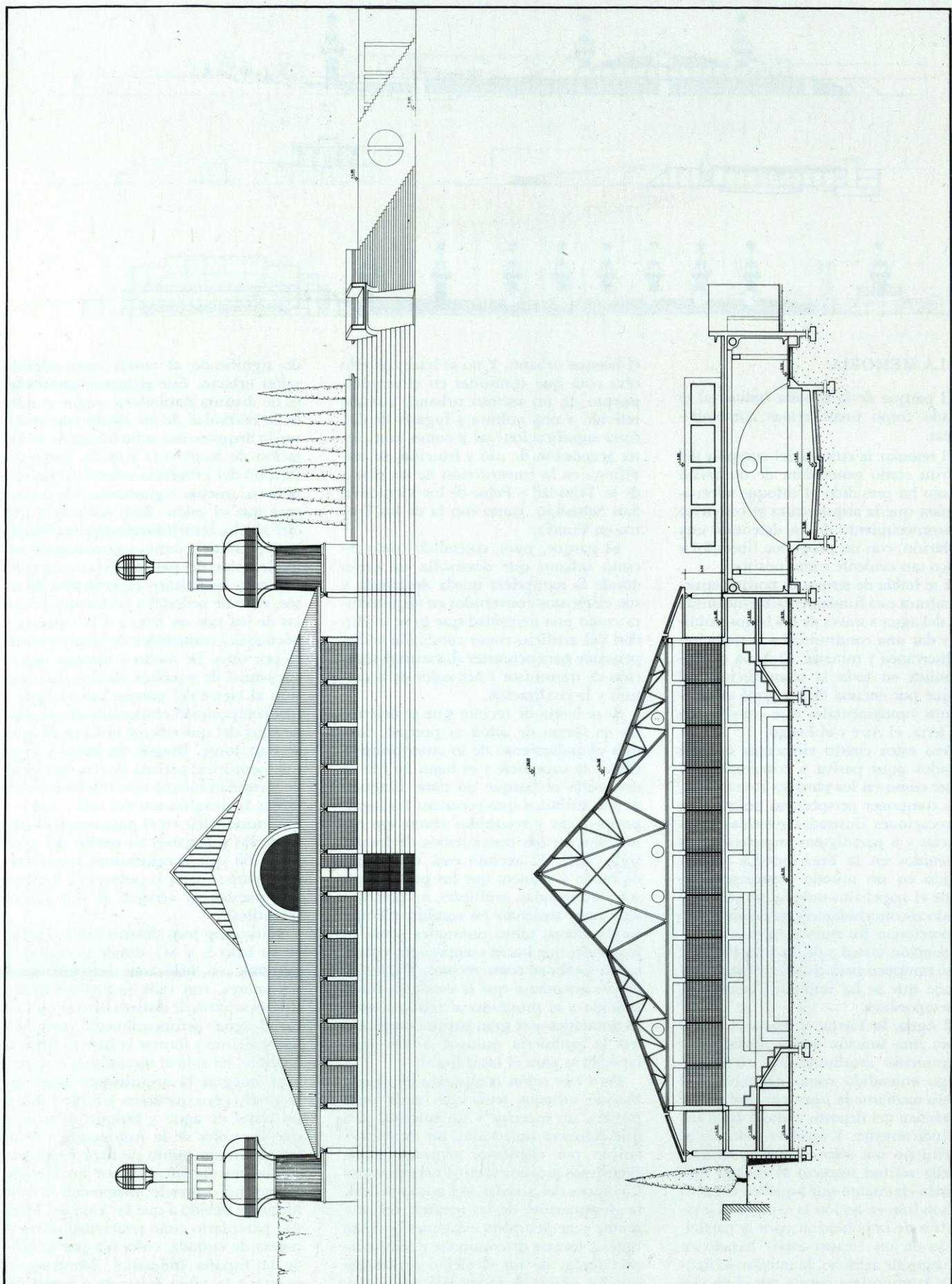
Si se habla de recinto que se desarrolla en forma de salón es porque, para más abundamiento de lo anteriormente dicho, la superficie y el lugar en que se desarrolla el parque no tiene ninguno de los atributos que permitan las fugas, perspectivas y recorridos como son entendidos en los tratamientos de los del siglo XIX. El recinto está compuesto de modo y manera que las perspectivas son fraccionadas, múltiples, no polarizadas, pero teniendo en cambio visiones totalizadoras, tanto puntuales como en recorrido, que hacen comprender y abarcar la totalidad como recinto. Y también ha de entenderse que la escala de intervención y el programa al hallarse entre lo doméstico y el gran parque no permiten la jardinería puntual ni las áreas específicas para el tapiz floral.

Pero este salón compuesto de agua y bosque urbanos tenía que tener unos límites, un exterior y un interior para que definiera un recinto, un recinto definido por elementos arquitectónicos. Elementos arquitectónicos referidos a las funciones del acceder, del automóvil, de la iluminación, de las fuentes, del programa y de las calles existentes que dan lugar a formas discontinuas y puntuales necesitados de un elemento unificador que los relacione, racionalizando y dan-

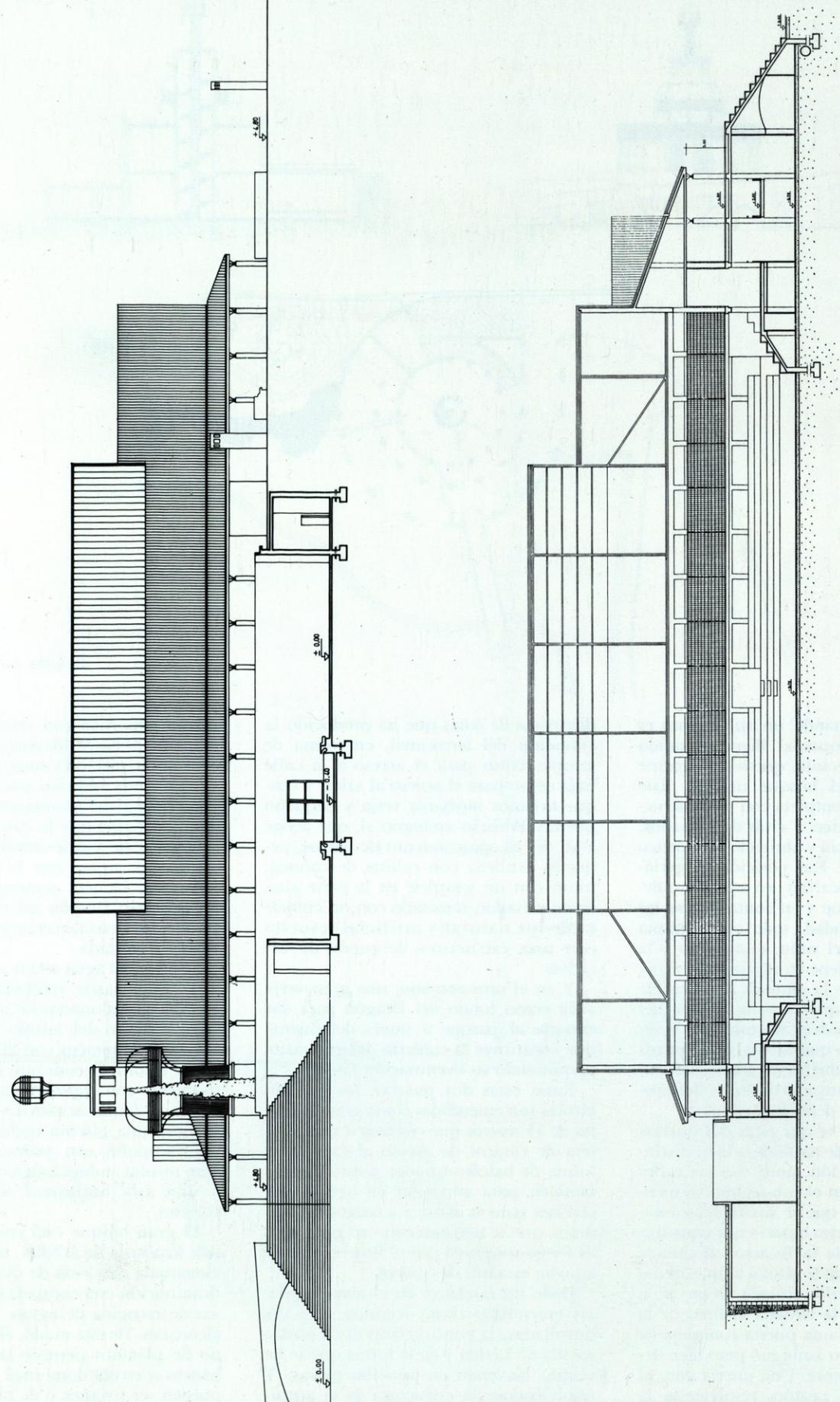
do significado al tantas veces referido salón urbano. Este elemento unificador es de distinta naturaleza, según se trate de la necesidad de un zócalo para resolver la arquitectura subterránea de la Estación de Sants o la situada, como desarrollo del programa referido al polideportivo, piscina y gimnasio, a la misma cota que el salón. Bien entendido que este zócalo, resuelto en forma escalonada para permitir asientos y puntos informales de visión del parque, así como graderíos para las fiestas y espectáculos diversos, sirve de pedestal a las fuentes y farolas de luz por un lado y a la cubierta y pórtico del contenedor de juegos cubierto por otro. De modo y manera que el encuentro de aquellos zócalos dan ocasión al cierre del parque por el agua y una composición escalonada de cascadas de agua del que emerge el Gran Dragón de San Jorge. Dragón de fuego y agua que permitirá, además de dar una señal de identidad inequívoca, reactivar y estimular la imaginación del niño, que podrá introducirse en él para seguir el curso de los toboganes en medio del agua (solución que consideramos imprescindible para superar la pobreza de los diseños puestos al servicio de los juegos infantiles).

Naturaleza bien distinta tiene el salón en su lado S. y SO. donde la ciudad se extiende en manzanas fraccionadas e irregulares, con calle perimetral al desembocar otras de distinta dirección. Llevar el agua, perimetralmente para definir el recinto y formar la barrera imprescindible, ha sido el mecanismo que permite integrar la arquitectura existente, modesta, pero que toma sentido junto a un canal de agua y bosque, al tiempo que las calles de la Autonomía y Watt adquieren un punto de fuga focalizado en fuentes enmarcadas por los árboles.

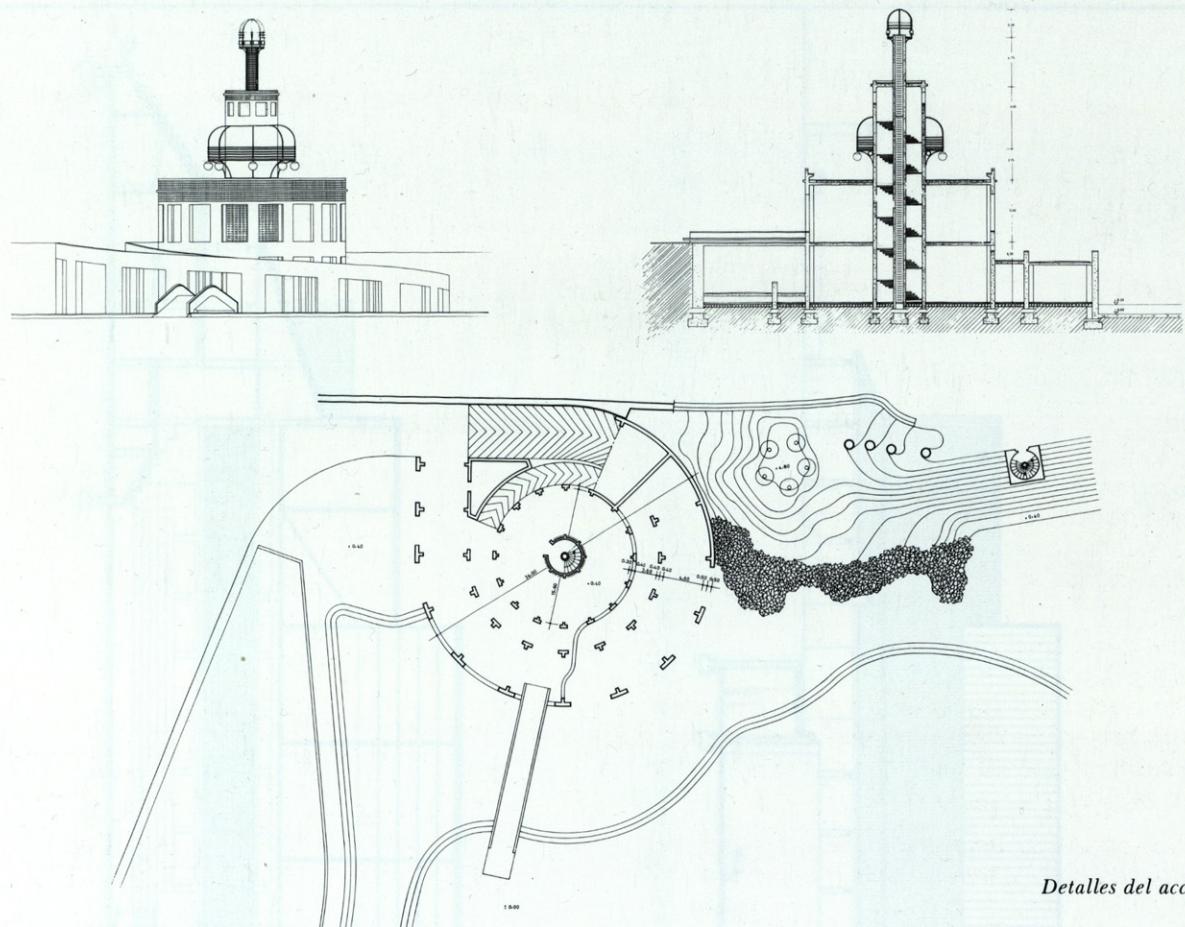
Pero no ocurre lo mismo con la calle Muntada debido a que la "casa del Mig" y el parvulario están relacionados con la puerta de entrada, enfocada por la calle de la España Industrial. Mantener la puerta y la tapia existente a partir del



Alzado del edificio polideportivo y Sección transversal.



Alzado lateral y Sección longitudinal.



Detalles del acceso rodado.

parvulario formando un sub-recinto es la solución adoptada. Bien entendido que este sub-recinto queda totalmente absorvido en el bosque urbano. Este sub-recinto se completa con la construcción del geriátrico y club de ancianos, adosado a la tapia y abriendo un pórtico a la calle Llobet. Esta posición del geriátrico permite localizar, en zona bien definida del bosque y en contacto con las calles de la ciudad, todo el programa convencional del niño, el anciano y la juventud si se tiene en cuenta que aquel pórtico resuelve la entrada a la posible unidad escolar que se sitúa encima del mismo para resolver el comienzo y fin de la edificación que da a la calle Ermenegarda. Pero también este pórtico articula con toda la arquitectura que desarrolla el programa deportivo cubierto.

Enseguida se ve que estas dos puertas de entrada son de naturaleza bien distinta, por su relación tanto con las calles citadas como con el sub-recinto ya mencionado, de las que se sitúan relacionadas con el inmenso espacio que constituye el entorno de la Estación de Sants. Estos dos últimos se sitúan a un extremo y otro de la calle situada frente a la Estación. Una, la situada al final de la calle Premia, es una puerta compleja en forma de edificio ambiguo pero bien definido formalmente. Una puerta para el automóvil y el peatón, resolviendo la

diferencia de cotas que ha producido la cubrición del ferrocarril, en forma de rampas tanto para el acceso a la calle baja como para el acceso al salón y bosque urbanos mediante verja y pequeño puente. Edificio ambiguo sí, que acoge a su vez al aparcamiento de barcos, pequeño astillero con cabina de control, junto con un templete en la parte alta, como mirador, rematado con un cubierta de luz natural y artificial resuelta con una estructura de rueda de bicicleta.

Y en el otro extremo, una gran verja aisla como fondo del Dragón para dar entrada al parque a través del puente que constituye la cubierta del gimnasio, permitiendo su iluminación lateral.

Entre estas dos puertas, las grandes farolas son entendidas como grandes fustes de 15 metros que contienen una escalera de caracol de acceso al capitel en forma de balcón-mirador puntual (pero también para situación de trompeta y clarines para la música y fuegos de artificio), que se rematan con una gran bola de fuego sostenida por el fuste menor de aquella escalera de caracol.

Dado mi quehacer en el tema de plazas entendidas como recintos y ya desarrolladas, la construcción es de piedra rosada de Lérida y en la forma que se ha venido haciendo en aquellas plazas. Y resolviéndose la estructura de la arqui-

tectura deportiva con cerchas metálicas en forma de cuchillos con acristalamiento de doble piel, tal y como se ha desarrollado en mis edificios para la U.F.G. y salón central del Ayuntamiento de Eibar. Bien entendido que la cubrición acristalada sería de vidrio armado translúcido blanco y la opaca con la teja plana vidriada en blanco, teniendo en cuenta que el Gran Dragón irá recubierto con grandes escamas de cerámica igualmente blanca y vidriada.

El tema del agua está resuelto mediante la gran vasija informal rodeada de graderíos escalonados de piedra, por un lado, y banco del mismo material, por otro, y en contacto con el bosque. Esta vasija informal tendrá un fondo de canto rodado con alguna rocalla para posibilitar la fauna acuática y en la misma se sitúa una piscina reglamentaria con un trampolín con pedestal de piedra, pero resulta ambigüamente, dando lugar a una isla horizontal señalizada por cipreses.

El gran bosque está entendido como sala hipóstila de árboles, totalmente pavimentada con losas de piedra, donde la iluminación está encajada en las limahuas de recogida de aguas y riego de los alcorques. De este modo, el bosque urbano de plátanos permite la situación de bancos a escala doméstica de salón, que pueden ser livianos o de piedra.